

Acta n° 428

----Siendo las Nueve horas con Veinticinco minutos del día Diez de Marzo de 2003 comienza la sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la FaMAF-UNC correspondiente a tal fecha. Preside la misma el señor Decano de la Facultad, Dr. Giorgio M. **Caranti**.-----

----Están presentes los señores Consejeros: Oscar H. **Bustos**, David C. **Merlo**, Dante J. **Paz**, Aldana M. **González Montoro**, A. Leticia **Losano**, Alberto **Gattoni**, Elvio A. **Pilotta**, Ricardo C. **Zamar** y V. Hugo **Hamity**.-----

----Asiste a la reunión el señor Secretario General, Dr. Miguel A. Ré.-----

Temas Pendientes

01 Exptes. 03-02-04646 y 03-02-04712. En la sesión del 18 de Diciembre '02 ingresaron las renuncias de los Dres. E.M. González - A.L.T. De Longhi como integrantes de la Comisión Asesora de Profesorados.

En dicha oportunidad este Consejo decidió *“no aceptar estas renuncias por ahora y solicitar a los causantes que continúen en funciones; este H. Cuerpo tratará (en principio) lo atinente a renovación de integrantes de dicha comisión en la primera sesión de Marzo '03.”*

[ver acta 426 - puntos 27. y 28.]

El Cons. Hamity dice que dicha comisión debería ser renovada, para que las personas que ya han trabajado mucho descansen y se incorporen otros que a lo mejor vienen con otros ánimos.

En general lo dice, no tiene nada que ver con los Dres. González y De Longhi ni con nadie.

Continúa por unos minutos más, dialogan respecto al recambio que debe haber en las comisiones en general; Secretaría les señala que eso está determinado, lee el art. 1º de la Resolución HCD n° 123/92: *Las designaciones de miembros de comisiones asesoras “ad hoc” del H. Consejo Directivo caducarán con la renovación de los consejeros docentes de este H. Cuerpo, o sea cada dos años.*

Esta conformación de la CAP, si bien con una modificación en 1997, viene desde el '95, agrega.

El Cons. Gattoni desea proponer que se acepten estas renuncias, agradecer las tareas realizadas, los servicios prestados, y que se pida a la CAF, a la CAM y al responsable del GECyT que propongan nombres para integrar esta comisión.

Fundamenta, explica y señala que de ser posible las propuestas vengan para la próxima sesión.

Ante pregunta del Cons. Bustos, se aclara que los propios integrantes de la comisión –una vez constituida– eligen el coordinador, de entre ellos.

- INGRESÓ EL CONS. TOMÁS COHEN ARAZI, MINUTOS DESPUÉS SE RETIRA GONZÁLEZ MONTORO.

Dialogan por unos minutos, luego acuerdan: **1.** aceptar estas renuncias y agradecerles los servicios prestados; **2.** Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución HCD n° 123/92, solicitar a CAM, CAF y GECyT que propongan nombres para renovar la Comisión Asesora de Profesorados. En la medida de lo posible, para la próxima sesión.

Informe Sr. Decano

02 Respecto a la sesión ordinaria realizada por el H. Consejo Superior el martes 04 de Marzo corriente.

Hubo pocas cosas que nos competan, una de ellas fue que lograron hacer tratar sobre tablas lo del concurso de Resonancia Magnética Nuclear [u], se aprobó.

[u] Profesor adjunto dedicación exclusiva, que ocupa interinamente P.R. Levstein.

Algo de carácter polémico fueron una resolución adhiriendo al descargo que hizo el Sr. Rector respecto a [sus declaraciones sobre] los medios de prensa y en cuanto a si hacían o no una resolución sobre la guerra.

En el descargo el Sr. Rector dice que se lo malinterpretó en sus declaraciones, explica por qué; si mal

no recuerda, salió una resolución adhiriendo a ello.

El Cons. Cohen Arazi dice que la idea original no era esa; lo que se había discutido en comisión era que el Consejo Superior dijese algo respecto a la separación de un periodista de los SRT, por presiones habidas.

Desarrolla el punto, agrega información el Sr. Decano.

A juicio del Cons. Hamity las declaraciones del Sr. Rector fueron poco afortunadas, y eso es una de las campanas; quisiera escuchar la otra, o sea la opinión de la gente afectada, qué fue lo que realmente sintieron.

El Cons. Gattoni considera que tales declaraciones fueron lamentables y más aún dichas por una persona con tan amplia trayectoria en la Universidad; lamenta que las hiciera y no haya tenido el cuidado, la medida necesaria por su investidura.

– INGRESA EL CONSEJERO J.C. DANIEL ARCE.

El Sr. Decano lamenta no haber podido escuchar esas declaraciones televisivas o radiales, sólo tuvo acceso a los comentarios en el diario.

Se prolongan las conversaciones sobre tales cuestiones.

Otro asunto.

Hubo una propuesta de resolución por parte de las Sras. Decanas de las Facultades de Filosofía y Humanidades, Psicología y (si no está equivocado) de Ciencias Económicas, en contra de esta inminente guerra contra Irak.

Tras una larga discusión muchos de los consiliarios comenzaron a irse, el Consejo Superior se quedó sin "quorum", por lo tanto no se aprobó.

Es leído el proyecto, luego reitera que no fue aprobado, va mencionando aspectos de la extensa discusión habida.

Conversan.

El Cons. Gattoni propone que este Consejo Directivo haga una declaración pública en contra de ésta o cualquier otra guerra, pues no ha habido ninguna guerra que no haya tenido atrás intereses económicos y de dominación de un pueblo sobre otro.

Desarrolla y fundamenta su propuesta.

– INGRESA EL CONS. FRANCISCO J. HERRERO.

El Cons. Paz comparte las expresiones, estima que de concretarlo quizás podría servir para que otras Facultades también se pronuncien en igual sentido.

El Sr. Decano pregunta si quieren formar una pequeña comisión que prepare algo, no responden nada, siguen las opiniones; se va perfilando la voluntad de hacer una declaración ceñida a los hechos actuales, también que su texto lo redacte una comisión.

Finalmente acuerdan emitir una declaración, la irán redactando ahora, cuando esté listo el texto lo pondrán a consideración de sus pares, participarán los Cons. Bustos, Hamity, Gattoni, Paz y Cohen Arazi.

03 Varios.

El Sr. Decano dice que no tiene nada en este punto.

El Cons. Gattoni le pregunta si hubo alguna propuesta para dictar Ingeniería del Software, responde que lamentablemente no tiene novedades; esperaba tenerla lista para el comienzo de clases, pero quienes iban a estudiar el problema y traer la solución, no lo han hecho.

El Cons. Cohen Arazi manifiesta que ya está convocada una asamblea de alumnos de Computación para discutir el tema.

Sigue. Otro punto; cuando decidieron pasar las sesiones a los días lunes habían puesto como una de las características que iba a tener eso era que las clases de los últimos años iban en lo posible a no ser los lunes por la mañana.

Lamentablemente, los consejeros estudiantiles que están acá son los únicos de los doce que no tienen clase los días lunes.

Quiere llamar la atención sobre ello y que se vea si es posible solucionarlo.

Un tema que particularmente le interesa; en el art. 63º del RI del Consejo Superior, por el cual se rige este HCD, figura que (lee) las resoluciones que adopte el Cuerpo serán agregadas a las actas que se labren con motivo de cada sesión.

Pide que de las resoluciones que adopte este H. Cuerpo se incluya el texto completo en el acta correspondiente, así las reciben por mail o las leen en Internet.

No dice nada respecto a las ordenanzas, supone que habrá que buscarlas en Mesa de Entradas.

Secretaría le señala que a veces por diversas razones puede que algunas no estén listas cuando se dé a publicidad el acta; con esa salvedad, por su parte no hay problema.

El Cons. Merlo cree recordar que existe una ordenanza del Consejo que explícitamente determina que los horarios de las materias que cursan los consejeros estudiantiles no tienen que coincidir con los días que se realicen las sesiones del Consejo.

Le llama la atención, antes eran los miércoles, ahora los lunes; puede inferirse que no se está cumpliendo con esa resolución?. *(sic)*

Diálogos paralelos.

– INGRESÓ EL CONS. MAXIMILIANO J. MARCONI.

Secretaría no recuerda que haya algo escrito, formal, con número de resolución o de ordenanza. En diversas ocasiones el Consejo toma decisiones (como en este caso) pero queda con constancia en acta, nada más.

1 - B

Merlo insiste que tenía entendido que hay una resolución que explícitamente dispone que los días de sesión del Consejo no puede haber ninguna materia que cursen los consejeros estudiantiles y si hay una, evidentemente no se está cumpliendo esa resolución y eso es grave *(dixit)*.

El Sr. Decano manifiesta que en todo caso se buscará esa resolución, no le consta que exista, de todos modos se tratará de ubicarla, pero entiende que la decisión era en el tono de ".....se tratará de evitar" o algo por el estilo; no taxativa.

Pregunta luego si alguien tiene algo más, que lo presente ahora, siempre y cuando no requiera tratamiento, pues en ese caso deberá ser tratado al final, sobre tablas.

El Cons. Bustos plantea el problema de una colega suya de Computación, Gimena Costas, ha pedido una beca para realizar el doctorado en el extranjero.

Explica el asunto, él ya ingresó una nota para que el Consejo la trate en la próxima sesión; pide a quienes tengan interés en ver previamente la sugerencia que hace respecto a cuál debería ser la actitud de este H. Cuerpo, que la lean.

La tiene el Decano.

Se Dá Cuenta

04. En la reunión del 30 de Octubre este H. Cuerpo resolvió designar interinamente al Dr. S.A. Cannas para que cumpla las funciones de Coordinador de la Sección Física a partir de tal fecha y hasta el 31 de Marzo de 2003.

Ver los antecedentes del asunto en actas 421 - punto 37. y 422 - puntos 17. ap. a) y 18.

Por ahora, traemos el asunto a título recordatorio nada más, pero este H. Cuerpo debe tener presente que si bien faltan veinte días para que venza la designación del Dr. Cannas, los pasos siguientes deberían quedar determinados en la próxima reunión (a más tardar).

El Cons. Gattoni dice que si bien es un recordatorio para la próxima sesión, quiere señalar que está la propuesta que hizo la CAF, así fue electo el Dr. Cannas, mediante la cual determinaban un orden.

Por ello sugiere que hasta tanto se pueda modificar o no la ordenanza [HCD n° 3/87] hacer lo que propusieron, que es ese orden ya determinado, que den el nombre de quien reemplazaría al Dr. Cannas y en la próxima reunión directamente se aprueba.

Secretaría lee dicho orden [de representantes de los grupos de investigación ante la CAF y en este caso por el período Abril - Septiembre]: Física de la Atmósfera, Teoría de la Materia Condensada, Relatividad General y Gravitación, Espectroscopía Atómica y Nuclear, Desarrollo Electrónico e Instrumental, Ciencia de Materiales, Resonancia Magnética Nuclear.

Cannas es de Teoría de la Materia Condensada, el siguiente es Relatividad.

Evalúan el asunto; hay acuerdo en consultar a la CAF, recordarles esa propuesta y si están de acuerdo que lo propongan para la próxima sesión. Puede ser ese u otro nombre.

05. Expte. 03-03-04799. Providencia Decanal del 27 de Febrero ppdo. Acuerda envío con percepción de haberes, por el lapso 25 al 29 de Marzo corriente, al Ing. C.A. Marqués.

En La Habana - Cuba, participará del "Workshop IBERCHIP" (2003), oportunidad que presentará trabajos sobre temas de su especialidad.

Toman razón.

Antes de seguir adelante, el Cons. Gattoni quiere decir algo.

El lunes próximo la Comisión de Reglamento y Vigilancia tiene reunión; pasó de los miércoles en que no había sesión de Consejo a los lunes que no la haya.

Ante pregunta, completa: alrededor de las diez de la mañana, acá (en la sala de sesiones).

Despachos de Comisiones

Asesoras

Profesorados

06. Expte. 03-03-04792. Solicitud que presentara la Dr. D.G. Fregona respecto al dictado de la materia "Didáctica y Taller de Matemática", del Profesorado en Matemática.

Ingresado en la reunión del 24 de Febrero ppdo., allí se decidió girarlo a esta Comisión para que la estudie y proponga una solución al problema planteado.

[transcripta en el acta 427, ver punto 38.]

Vuelven las actuaciones con el siguiente dictamen, que firman los Dres. C.A. Schürerer - S.R. Paczcka - J.G. Adrover. Dice:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su intermedio al HCD de esta Facultad para hacerle llegar alguna reflexión a raíz de la nota dirigida por la Dra. Dilma Fregona sobre el dictado de la materia Didáctica y Taller de la Matemática. Esta materia ha sido en múltiples ocasiones dictada por el Dr. Humberto Alagia y la Dra. Dilma Fregona. La Dra. Fregona ha actuado como encargada en algunas ocasiones y otras varias como colaboradora del mismo curso.

La particularidad de que en tales colegas haya recaído casi con exclusividad el dictado de tal curso radica en que son los dos únicos especialistas en didáctica de la matemática con que cuenta la institución. En el año académico del 2002, por el mismo sistema de rotación que se practica en nuestra distribución docente, el Dr. Humberto Alagia no intervino en el curso durante el primer cuatrimestre. Para solucionar la situación de falta de encargado se unió dicha materia con la materia Didáctica y Taller de Física, quedando el curso a cargo del Dr. Eduardo Gonzalez y actuando como colaboradora la Dra. Fregona.

La Dra. Fregona es una especialista en Didáctica de la Matemática, habiéndose formado en una de las instituciones más prestigiosas del mundo en dicha área. Su actuación como encargada de la materia sería por lo tanto más que recomendable. Sin embargo, en esa oportunidad del 2002 la Dra. Fregona no manifestó su conformidad para figurar como encargada de la Didáctica y Taller de Matemática.

Al suscitarse idéntica situación con la distribución docente 2003, sugerimos que se repita la experiencia del primer cuatrimestre del 2002. Tal propuesta sería factible de ser llevada adelante, al igual que en el año 2002, por el Dr. Eduardo González, y la Lic. Adriana Ferreyra, quienes han expresado su acuerdo para repetir y mejorar la experiencia, en base a la propuesta de reflexión sugerida en la nota presentada, conjuntamente con la colaboración de la Dra. Fregona. Claramente esta posible solución trasladaría el problema a Metodología y Práctica de la Enseñanza de Física que se quedaría sin profesor ya que el Dr. Eduardo González no desea tener doble carga docente.

El Sr. Decano informa que respecto a este asunto hubo varios movimientos, tiene otra nota que parece resolver el problema.

Es leída. También la firman los Dres. C.A. Schürerer - S.R. Paczcka - J.G. Adrover, quienes la dirigen al Sr. Decano y dice:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de contestar a su carta de fecha 6 de marzo referida a la ausencia de un encargado en el dictado de la materia Didáctica y Taller de la Matemática. Con fecha 6 de marzo respondimos a una carta de la Dra. Dilma Fregona donde solicitaba una reflexión sobre el dictado de dicho curso durante el primer cuatrimestre de 2002 y la oportunidad de repetir tal experiencia. En nuestra respuesta explicamos los antecedentes que motivaron la solución de asignar un mismo encargado en los cursos correspondientes a ambas carreras. Para este primer cuatrimestre del 2003 hemos vuelto a sugerir similar solución. Sin embargo, tras continuar con sucesivas conversaciones con distintos allegados al problema estamos en condiciones de sugerir otra alternativa coyuntural, asignando como encargado y colaboradores de la materia Didáctica y Taller de la Matemática a los siguientes docentes:

Dr Humberto Alagia (Encargado)

Dra. Dilma Fregona y Lic. Marta Parnisari (Colaboradores)

La requisitoria del Sr. Decano sobre la posibilidad de una solución integral al problema suscitado por el dictado de esta materia excede las posibilidades y atribuciones de esta comisión por lo que sugerimos tenga a bien conversar con los especialistas del área de Didáctica de la Matemática para poder obtener una visión real y exhaustiva del problema.

Este problema que nos envuelve sobre la designación de un encargado para Didáctica de la Matemática

fue anticipado y discutido en conversación informal mantenida por el Sr. Decano con la Sra. Coordinadora de CAP, Dra. Sofía Paczka, en diciembre del 2002.

Concluida la lectura el Cons. Hamity manifiesta su agrado, entiende que arregla todo, pero faltaría el acuerdo de los Dres. Alagia - Fregona y de la Lic. Parnisari.

Su par Gattoni estima que deben estar asignados a otras materias, habría que ver eso también.

Breve diálogo, quedan de acuerdo en que Secretaría Académica verifique todos los extremos.

- INGRESARON LOS CONS. MAURO A. VALENTE Y ADRIANA FERREYRA (PERMANECE MERLO EN LA SALA).

Asuntos Entrados

07. El Consejo Directivo debe designar, con el voto afirmativo de las dos terceras partes de sus miembros presentes en la sesión, una comisión cuyo cometido es evaluar y emitir un informe sobre los Jefes de TT.PP. y Ayudantes de 1ra. por concurso.

Para el corriente año, aún no lo hizo.

Comienza el análisis, el Sr. Decano irá recordando aspectos del tema, por Secretaría se irán respondiendo diversas preguntas, hace notar que de acuerdo a la norma que regula esta materia (Resolución HCD n° 12/87) si bien es el Consejo Directivo quien designa los miembros de la comisión, no está determinado quién le presenta la propuesta respectiva.

Luego recuerda los actuales integrantes.

Siguen conversando, tocan otros extremos del reglamento, hay propuesta del Cons. Gattoni: que por Secretaría General se consulte a CAF, CAM y GECyT y que para la próxima sesión hagan la propuesta respectiva; sugiere verificar si hay alguien de Computación en esas condiciones, en cuyo caso debería consultarse también a la CAC.

- SE RETIRÓ ARCE.

08. De acuerdo a normativas vigentes el Consejo Directivo debe designar, anualmente y a propuesta de la CAM y de la CAF, una comisión para evaluar las solicitudes de ayuda económica para viajes de estudios presentadas por personal de la Facultad.

Son recordados los actuales integrantes, hay consultas sobre aspectos reglamentarios.

Acuerdan consultar a CAM y CAF. Propuesta para la próxima sesión.

- INGRESA EL CONS. C. GUSTAVO SALAS.

09. El Ing. C.A. Marqués solicita la renovación de las designaciones (interinas) de los integrantes del GDEI, a saber:

Ing. J.W. Zaninetti (Profesor Adjunto con dedicación simple)

Ing. P.A. Ferreyra (Jefe TT.PP. con dedicación semi-exclusiva)

Ing. J.P.G. Gaspar (Jefe TT.PP. con dedicación semi-exclusiva)

Agrega que todos ellos realizarán tareas docentes y de desarrollo experimental, tal como lo vienen efectuando con anterioridad.

Puesto en consideración, se aprueba renovarles la designación interina por un año.

10. El Dr. R.G. Pereyra solicita la renovación de su designación (interina) en el cargo de Ayudante de 1ra. con dedicación exclusiva, que vence el 31 de Marzo en curso.

Consta un "conforme" de la Dra. O.B. Nasello, Responsable Suplente del grupo Física de la Atmósfera.

Puesto en consideración, se le renueva la designación interina por un año.

11. El Dr. G.G.E. Aguirre Varela solicita la renovación de su designación (interina) en el cargo de Ayudante de 1ra. con dedicación exclusiva, que vence el 31 de Marzo en curso.

Consta un "conforme" de la Dra. O.B. Nasello, Responsable Suplente del grupo Física de la Atmósfera.

Puesto en consideración, se le renueva la designación interina por un año.

12. El Lic. B.J. González Kriegel solicita la renovación de su designación (interina) como Jefe de TT.PP. con semi-dedicación.

Consta el acuerdo del Dr. G.M. Caranti (Responsable del grupo Física de la Atmósfera).

Puesto en consideración, se le renueva la designación interina por un año.

Secretaría informa que entre las cosas que recibió el viernes ppdo., a último momento, está un pedido que hace la Dra. Nasello. Pregunta si lo quieren considerar acá, junto con todos pedidos. Hay acuerdo, lo lee.

12. (bis) La Dra. O.B. Nasello (Responsable Suplente del grupo Física de la Atmósfera) solicita la renovación interina del Dr. C.M. Scavuzzo en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, por un año o hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, como es habitual (*sic*).

Puesto en consideración, se le renueva la designación interina por un año.

13. El Sr. G.A. Rocchietti (Director del Coro de la Facultad) solicita la renovación de su designación (interina) en el cargo de Jefe TT.PP. con dedicación semi-exclusiva.

Consta el acuerdo del Sr. Decano.

Puesto en consideración, se le renueva la designación interina por un año.

Ante consulta, el Secretario General procura ir explicando las condiciones particulares de los cargos correspondientes a los puntos 10., 11., 12. y 12. (bis) que están conectados con otros cargos.

Algunos comentarios, siguen adelante.

14. El Dr. C.A. Condat solicita se renueve –por el lapso de un año– su designación (interina) como Profesor Asociado con dedicación simple.

En el segundo párrafo pide una extensión de su licencia sin goce de haberes, hasta el 31 de Mayo próximo, basado en que siguen vigentes las causales que la motivaran.

Por Secretaría se recuerda el pedido anterior del Dr. Condat. ^[ver acta 426 - punto 14.]

Puestas en consideración, se le renuevan la designación interina (por un año, a contar del 01 de Abril próximo) y la licencia sin percepción de haberes (lapso 01 de Abril a 31 de Mayo/03).

El Cons. Hamity señala que este es un caso en el que sí se podría llamar a concurso, si no hay inconvenientes de tipo presupuestario gruesos (*sic*).

Cuando vuelva, hay que poner en marcha todo el mecanismo, consultar al grupo,

El Secretario General le pide aclaración; en el sentido de que considere la posibilidad o de que inicie el proceso de llamado a concurso (presentando la propuesta de tribunal y perfil).

Define: que inicie el proceso.

Hay acuerdo para ello.

15. Nota que firman los Dres. M.A. Ré (Secretario General) y G.A. Monti (Secretario Académico). La dirigen al Sr. Decano y dice:

Nos dirigimos a Ud. y por su digno intermedio al H. Consejo Directivo a fin de solicitar se preste especial consideración a la propuesta de modificación de distribución docente para los casos de la Lic. Mónica G. Brunetto y el Dr. Carlos M. Scavuzzo.

En el primer caso solicitamos se libere a la Lic. Brunetto de la responsabilidad docente en la cátedra de Física para Ciencias Químicas dado que en este momento sus otras actividades en la facultad (dirección de becas, trabajos finales e implementación de la maestría en Física Médica) absorben su tiempo y, tal como nos manifestara la Lic. Brunetto, le resultaría materialmente imposible asumir este compromiso. Deseamos resaltar ante este Honorable cuerpo la particular importancia de la colaboración en la creación de la mencionada maestría, tan bien ponderada en oportunidad de su tratamiento.

El Dr. Carlos Marcelo Scavuzzo, revista en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en FaMAF, siendo su tarea de Investigación llevada a cabo en este momento en el Centro Espacial Teófilo Tabanera (CONAE). En el marco de la interacción fluida que mantenemos con dicho centro de investigación se ofrecen cursos como la materia optativa para Ciencias de la Computación cuyo dictado está a cargo del Dr. Oscar Bustos. En esta materia se considera de fundamental importancia la colaboración del Dr. Scavuzzo. En vista de nuestra intención de mantener una relación fluida y creciente con Instituciones extrauniversitarias en general, y con CONAE en particular, es que solicitamos que el Dr. Scavuzzo sea relevado de su obligación en la cátedra de Física para Ciencias Químicas.

2 - A

Relacionada con este asunto, es leída una nota que presenta el Secretario Académico. La dirige al Sr. Decano y dice así:

Elevo a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo, propuesta de modificatoria de distribución docente, originada por los cargos recientemente concursados de auxiliares de la docencia

en la sección Física, con el conocimiento de que todavía no se han cumplido todos los plazos para que esos cargos sean confirmados por el H. Consejo Directivo.

ALVAREZ, Gonzalo Física I - Laboratorio I Cs. Qs.

BANCHIO, Adolfo Introducción a los Algoritmos

BUTELER, Laura Matemática I Cs. Qs.

MAJTEY, Ana Introducción a los Algoritmos

REPOSSI, Patricia Física I - Laboratorio I Cs. Qs.

OSÁN, Tristán Física I - Laboratorio I Cs. Qs. (sale de Introducción a los Algoritmos).

Concluida la lectura van estudiando el asunto, recuerdan que ya hacían falta dos personas en Física para Ciencias Químicas y más las dos bajas que se producirían con el pedido de los Secretarios hacen los cuatro que propone el Secretario Académico.

Secretaría subraya que la designación de estas personas será recién a partir del 01 de Abril próximo, ya que a los actuales ocupantes de los cargos se les hizo nombramiento interino por el corriente mes por cuanto entró tarde el dictamen, lo tratarán en la próxima sesión.

Hablan por un largo rato de cuestiones conexas: al armar la distribución docente es preciso tener especial cuidado quiénes se destinan a las materias que damos para otras instituciones, que sean docentes con experiencia, con contracción al trabajo, con voluntad de asistencia, porque eso es parte de la imagen de nuestra Facultad que estamos dando hacia afuera.

También se refirieron a control de gestión docente, la forma de evaluar eso es tener instrumentos diseñados específicamente al efecto. Es la forma de cuidar nuestra imagen afuera.

Igualmente mencionaron como elementos para hacer ese control el informe que deben presentar cuatrimestralmente los encargados de cada materia sobre el personal que colaboró con ellos, el libro de temas que ha dejado de utilizarse, Nada se derogó, pero nada se hace.

En función de lo anteriormente dicho por sus colegas Salas y Gattoni, el Cons. Paz propone que cuando vayan a decidir qué personal se destina a las materias que se dan para otras Facultades por lo menos tengan la información respecto al porcentaje de firmas que tienen las planillas mensuales de asistencia.

El Sr. Decano reconoce que el tema es importante pero se han ido del temario y es preciso atenerse a él; sugiere hacer una propuesta y presentarla en la próxima sesión o considerarla sobre tablas, una vez agotado el OD.

Paz dice que le gustaría entonces presentar sobre tablas el análisis de la normativa vigente sobre control de presentismo, libro de temas, etc.

El Sr. Decano insiste que lo presente al final, como corresponde.

Vuelven al punto 15.

Se les recuerda que había una propuesta del Cons. Hamity; aprobarlo, en función de la presentación del Secretario Académico respecto a cómo se van a salvar esas faltantes en Física para Ciencias Químicas. Consultados, se aprueba; con la oposición del Cons. Gattoni (fundamentada rato antes).

16. Expte. 03-03-04839. El Dr. G.A. Tirao solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Ayudante de 1ra. con dedicación simple, por el lapso 12 de Marzo '03 al 31 de Agosto de 2004.

Obtuvo una beca postdoctoral del Centro Latinoamericano de Física (CLAF) para trabajar en el Laboratorio de Óptica de Rayos X e Instrumentación de la Universidad Federal de Paraná, Curitiba - Brasil bajo la coordinación del Prof. César Cusatis.

Agrega que dicha beca es financiada por CLAF/CNPq y tiene una duración de 18 meses, a partir del corriente mes.

Adjunta la comunicación de que le fue otorgada esa beca.

El Depto. Personal y Sueldos del Área Económico-Financiera informa:

Desde	Hasta	Días	Causa
14/08/00	18/10/00	66	Art. 3° 1/91
25/03/02	03/05/02	40	" " "
12/03/03	31/08/04	539	Art. 4° inc. a) 1/91 LIC.
SOLICITADA			

Informe: El agente está en condiciones de acceder a la licencia en relación a los plazos de licencia establ. por Ord. 1/91 HCS.

Cargo: Ayudante de 1ra. con dedicación simple convencimiento al 31.03.2003 (Res. HCD 07/03).

Secretaría señala que tanto la nota del recurrente como la comunicación que éste recibiera del CLAF tienen fecha 27 de Febrero.

El Cons. Gattoni agrega información, estuvo conversando con el Dr. Tirao.

Propone que se apruebe.

El Cons. Ferrero hace notar que según consta la designación vence a fin de mes, le confirman que está en el OM de Física, entre los que obtienen cargo.

Puesta en consideración, se aprueba.

- INGRESÓ EL CONS. DANIEL E. FRIDLENDER.

Último punto del OD.

Recuerdan que está la propuesta del Cons. Paz, hay otra previa sobre hacer una declaración respecto a la guerra contra Irak, pero Secretaría tiene otros asuntos.

Diálogos simultáneos.

Restablecido el orden, va presentando los siguientes temas.

16 (bis) Respecto a lo decidido el lunes ppdo. en cuanto a requerirles, a S.L. Natale y C.E. Will, ratificación de sus pedidos de licencia, el viernes recibió el siguiente fax de Will.

Tiene fecha 06 de Marzo corriente, está dirigido al Sr. Decano y dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de ratificar mi pedido de Licencia al cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple que actualmente poseo, desde el 1° de marzo al 31 de Julio próximo.

En cuanto a Natale, no tenemos información.

Se los consulta si esperarán a que llegue, para hacer de una sola vez lo referente a nombrar a alguien en los reemplazos.

Confirman.

16 (ter) Expte. 03-03-04863. La Prof. Paola Luciana Salvatierra solicita realizar una pasantía bajo la dirección de la Lic. A. Ferreyra (de quien consta el acuerdo) en el marco de la Resolución HCD n° 29/88.

También consta un "Visto. De acuerdo" del Dr. H.R. Alagia, Responsable del GECyT.

Adjunta el plan de trabajo a desarrollar y su "currículum vitae".

16 (quattuor) Expte. 03-03-04864. La Prof. Ana María Torres solicita realizar una pasantía bajo la dirección de la Lic. A. Ferreyra (de quien consta el acuerdo) en el marco de la Resolución HCD n° 29/88.

También consta un "Visto. De acuerdo" del Dr. H.R. Alagia, Responsable del GECyT.

Adjunta el plan de trabajo a desarrollar y su "currículum vitae".

Amplía información la Lic. Ferreyra, irá respondiendo diversas preguntas que le formulan, explica "in extenso" en qué consiste la pasantía que proyectan realizar.

Puestas en consideración, se aprueban ambas.

En ese ínterin Secretario hizo un control de los presentes. Están los Sres. Decano y Secretario General y los Sres. Consejeros T. **Cohen Arazi**, E.E. **Ferrero**, A. **Ferreyra**-D.C. Merlo, D.E. **Fridlender**, A. **Gattoni**, V.H. **Hamity**, F.J. **Herrero**, A.L. **Losano**, D.J. **Paz**, E.A. **Pilotta**, C.G. **Salas**, M.A. **Valente** y R.C. **Zamar**.

16 (quinque) El Cons. Hamity va leyendo el proyecto (de resolución) que prepararon en el transcurso de la sesión.

- GONZÁLEZ MONTORO POR FERRERO.

El Cons. Gattoni dice que lo único que agregaría, no sabe si dentro de algún artículo, que se dé difusión dentro de la Facultad, además de externamente.

Al Cons. Salas le parece muy bien que el Consejo se expida, está de acuerdo, pero plantea una sugerencia-duda: mencionan el rechazo internacional, pero no se hace referencia a la posición del gobierno argentino, cuando éste tiene una postura oficial, expresada por la Cámara de Diputados, de no participar en esta guerra.

Quizá podrían incluir una leve referencia del rechazo internacional pero también del rechazo que hay del gobierno de la República Argentina.

Se suceden las opiniones, se muestran reacios a incluir algo en esos términos.

- SE VA LOSANO.

2 - B

El Cons. Gattoni propone poner "... el rechazo nacional e internacional ...", hay acuerdo.

Continúan las conversaciones por unos minutos más, el texto leído por el Cons. Hamity es aprobado con

ligeros retoques.

16. (sex) El Cons. Paz, en función de lo anteriormente dicho por sus colegas Salas y Gattoni (*al armar la distribución docente es preciso tener especial cuidado quiénes se destinan a las materias que damos para otras instituciones, que sean docentes con experiencia, con contracción al trabajo, con voluntad de asistencia, porque eso es parte de la imagen de nuestra Facultad que estamos dando hacia afuera.*) (*También se refirieron a control de gestión docente, la forma de evaluar eso es tener instrumentos diseñados específicamente al efecto. Es la forma de cuidar nuestra imagen afuera.*) (*Igualmente mencionaron como elementos para hacer ese control el informe que deben presentar cuatrimestralmente los encargados de cada materia sobre el personal que colaboró con ellos, el libro de temas que ha dejado de utilizarse, Nada se derogó, pero nada se hace.*) había planteado el tratamiento sobre tablas de la siguiente propuesta: que cuando vayan a decidir qué personal se destina a las materias que se dan para otras Facultades tengan la información respecto al porcentaje de firmas que tienen las planillas mensuales de asistencia.

Acordaron proceder así.

- INGRESÓ EL CONS. FEDERICO A. STASYSZYN.

Agotados todos los asuntos anteriores, retoman éste.

Se le pide al autor que recuerde su propuesta.

Las conversaciones serán muy extensas, por momentos rozan otros temas.

- EN DIVERSOS PASAJES DE LAS MISMAS SE RETIRA MERLO DE LA SALA (CONTINÚA FERREYRA) LOSANO Y FERRERO REEMPLAZAN A STASYSZYN - VALENTE, LUEGO SE RETIRA FRIDLENDER.

Hay diversas opiniones, sugerencias, en algún momento por Secretaría se recuerda que hay una disposición del Consejo Directivo (Resolución nº 62/96, que establece la evaluación de la gestión docente) y dos proyectos (que no tuvieron decisión final):

- Expte. 03-99-02101. Proyecto para el "Control de la Gestión Docente" presentado por el entonces Consejero Guillermo D. García.
- Expte. 03-01-03469. El Cons. T. Cohen Arazi (entonces presidente del Centro de Estudiantes) presentó un pedido de que se realizara una encuesta piloto sobre control de gestión docente al finalizar el 1er. cuatrimestre de 2001.

Acompañaba el modelo de ficha a llenar por los estudiantes.

Siguen las deliberaciones.

3 - A

Luego de discutir largamente, es aprobada una nueva propuesta del Cons. Paz: analizar la normativa vigente sobre los instrumentos que puedan utilizarse para un control, o para una evaluación.

Ese análisis lo realizará la Comisión de Reglamento y Vigilancia, a tal efecto se le remitirán todos los antecedentes. En base a tales elementos, la comisión presentará su propuesta.

No se determinó plazo para que lo concreten.-----

----De tal modo y siendo las Trece horas finaliza la presente sesión ordinaria.-----

Resoluciones correspondientes a esta sesión

(incluimos únicamente las que ya están listas, firmadas y sin hacerles ningún tipo de control o revisión; tal cual las recibimos en diskette)

Resolución HCD nº 31/03.

VISTO:

La inminencia de una nueva guerra, esta vez impulsada por los EE.UU. y algunos países que han manifestado su apoyo, como consta en las reuniones del Consejo de Seguridad de la ONU, en contra de Irak;

El rechazo de la comunidad nacional e internacional a la guerra, expresado en las multitudinarias manifestaciones que tuvieron lugar en las principales capitales del mundo;

Las consecuencias ciertas que la guerra trae, en pérdidas de vidas humanas, el avasallamiento de otras culturas y formas de vida, la destrucción imparables del medio ambiente, como consecuencia del uso de artefactos de destrucción que ciertamente conllevan por su naturaleza ese peligro; y

CONSIDERANDO:

El derecho de todos a la vida con paz, dignidad y de acuerdo con sus propios principios y posibilidades;

La obligación moral de los hombres a rechazar el uso de la fuerza para imponer el dominio de la voluntad de todo pueblo;

El compromiso de la Comunidad Universitaria con la defensa de los Derechos Humanos y el respeto de la autodeterminación de los pueblos;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA,
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Apoyar todos los esfuerzos que se manifiesten para impedir la guerra en contra de Irak.

Artículo 2°. Invitar a las demás unidades académicas a expresarse en contra de la guerra y a la comunidad universitaria toda a movilizarse con el mismo fin.

Artículo 3°. Solicitar a las autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba que dispongan se dé máxima difusión a esta resolución y que la hagan suya mediante tratamiento en el H. Consejo Superior.

Artículo 4°. Comuníquese, publíquese, remítase copia al H. Consejo Superior y a las restantes unidades académicas de la Universidad y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIEZ DÍAS DE MARZO DE DOS MIL TRES.-